



CORPOGUAJIRA
Orig:350:SUBDIRECCION DE GESTION
Dest:JUANA HERRERA
Asun:RESPUESTA A SOLICITUD
Fecha:24/08/2020 08:33 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-2054 RpA:ENT-4183

Riohacha,

Señora
JUANA HERRERA
Autoridad Tradicional
Comunidad LA PLAZOLETA
Riohacha

Cordial saludo

En atención a su solicitud de fecha 24 de junio de 2020 y recibido en esta Corporación el mismo día mes y año según radicado No. ENT-4183, en el que "Solicita por medio del periódico Diario del Norte abastecimiento de agua en la comunidad LA PLAZOLETA. Nos indica la señora HERRERA, que Corpoguajira inicio proyecto de pozo con panel solar, pero a la fecha está detenido y manifiestan que padecen por la falta de agua para el suministro de la comunidad," me permito darle respuesta de la siguiente manera:

Comedidamente y ante su inquietud formulada en su escrito le indicamos, que si bien es cierto la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA) a través de los proyectos de Administración y Aprovechamiento de Aguas Superficiales y Subterráneas y Administración de la Oferta y la Demanda del Recurso Hídrico, en otros tiempos invirtió importantes recursos dentro de su plan de actividades de obras de infraestructuras para captación y/o almacenamiento de agua a las comunidades indígenas y negras (construcción y mantenimientos de pozos profundos, instalación de sistemas fotovoltaicos, instalación de molinos de vientos, construcción de albercas, construcción de abrevaderos, construcción de reservorios, reparación y/o mantenimientos de molinos de vientos, construcción de microacueductos, bombas sumergibles, distribución de agua en vehículos cisternas), no es menos cierto que la Corporación atraviesa hoy por una situación presupuestal deficitaria producto de los recortes de los ingresos provenientes del sistema general de regalías que han restringido nuestro accionar, obligándonos a racionalizar la programación que tenemos sobre construcción de obras de infraestructura de suministro de agua, a las comunidades indígenas y negras. Esto ha conllevado además a una situación de incremento en la demanda de solicitudes.

Por lo anterior, le informamos que estaremos atentos a colaborarle, en la medida de nuestras posibilidades, pues nuestro deseo sincero es auxiliar a todas las comunidades que se encuentran en apuros por falta de agua.

Atentamente,


JULIO RAUL VEGA RAMIREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Proyectó: Luis. D.
Revisó: Julio. C.



Carrera. 7 No 12 -15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5)7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5)728 5052
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500
Línea de Atención gratuita:01 8000 954321
Riohacha, La Guajira – Colombia.